

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2482668

Fecha Envío OC. : 29-07-2017 13:15:22

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 2328-2254-CM17

SEÑOR (ES) : COM MARIA EUGENIA PEREZ MARIN EIRL

RUT : 76.616.220-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : sol 9-384 S SEP esc. Miramar alimentación

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101604 2239-1-LP15	Concesionarios de casino de comida	40	(1328912) ALMUERZO CATERING - EXPRESS VALOR POR PERSONA 1355012	(1328912) ALMUERZO CATERING - EXPRESS VALOR POR PERSONA; Código: ;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	5.565,00	0,00	0,00	222.600
90101601 2239-1-LP15	Banquetes	40	(1329348) COFFEE BREAK CATERING - SALUDABLE VALOR POR PERSONA 1355448	(1329348) COFFEE BREAK CATERING - SALUDABLE VALOR POR PERSONA; Código: ;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	2.886,00	0,00	0,00	115.440

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	\$	338.040
Dcto.	\$	23.663
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	314.377
19% IVA	\$	59.732
Imp. específico	\$	0
Total	\$	374.109

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

CP2201001 SP0401001servicio de alimentación 310717 entregar en Esc. Miramar, Buena Vecindad 887, pobl. Miramar/65-2-484513/a Sylvia Cárdenas, Directora/Enviar Factura a Presidente Ibáñez 600 4º piso Ofic. De partes

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>